

# RIESGOS FINANCIEROS

## Notas Técnicas:

Modelo de Precios de Transferencia: FTP y LTP

Agosto 04, 2025

**RIESGOS  
FINANCIEROS  
NOTAS TÉCNICAS****Modelo de  
Precios de  
Transferencia:  
FTP y LTP****PÁG. 2**

Marco Regulatorio

**PÁG. 3**

¿Qué son los precios de transferencia FTP y LTP?

**PÁG. 4**

¿Para qué sirven los FTP Y LTP?

**PÁG 6**

¿Como se determinan los precios de transferencia?

**PÁG 8**

Insumos (Fuentes de Información)

**PÁG 10**

Notación

**PÁG 11**

Supuestos Técnicos

**PÁG 12**

Riesgos y Limitantes

**PÁG 13**

Notas y Referencias

**OBJETIVO GENERAL**

Abordar de manera detallada las bases y definiciones clave detrás de un modelo de precios de transferencia, considerando su función fundamental para los bancos como herramienta para gestionar el balance de un banco y los riesgos de liquidez y tasa de interés.

**INTRODUCCIÓN**

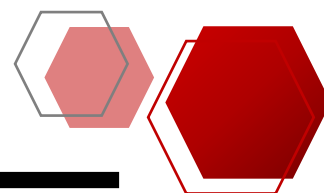
En el marco de una gestión de balance (*Asset and Liability Management*) basada en el riesgo, la adecuada asignación de costos y beneficios al interior del balance de un banco, es fundamental para reflejar de manera precisa la rentabilidad de los productos y líneas de negocio. En este contexto, la implementación de un modelo de precios de transferencia cobra especial relevancia para las instituciones bancarias, al permitir distribuir los costos del dinero dentro del banco, de forma alineada con su origen, duración, tipo de tasa y características de liquidez.

## Modelo de Precios de Transferencia: FTP y LTP

El modelo de precios de transferencia permite distribuir de manera interna, coherente y ajustada al riesgo, los costos y beneficios entre las distintas áreas y productos de un banco, reconociendo el valor de las fuentes de fondeo como la captación, y el costo de su utilización en la colocación de créditos. El modelo presentado se enfoca en establecer un esquema técnico y operativo para determinar precios de transferencia, lo anterior con el fin de apoyar la toma de decisiones estratégicas, la definición de pricing y la evaluación de la rentabilidad, en línea con las mejores prácticas de gestión de balance y los marcos regulatorios internacionales.

### **MARCO REGULATORIO**

Basilea establece en el principio 4 de los principios para la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez, que para todas las actividades de negocio relevantes (tanto dentro como fuera de balance), las instituciones bancarias deberán incluir los costos, beneficios y riesgos de liquidez en los procesos de formación interna de precios.



Por su parte, la Reserva Federal de los Estados Unidos, en marzo de 2016 emitió la guía interinstitucional sobre precios de transferencia relacionados con el fondeo y el riesgo de liquidez contingente. Este marco regulatorio establece principios para una adecuada gestión del pricing interno, destacando la importancia de asignar correctamente los costos y beneficios asociados al riesgo de tasa y riesgo de liquidez, tanto actual como potencial. El principio fundamental establece que las instituciones deben asignar los costos y beneficios del FTP (“Fund Transfer Pricing”, por sus siglas en inglés) con base en el riesgo de tasa y de liquidez contingente, lo cual implica reconocer estos costos de acuerdo con las características de las líneas de negocio, productos y actividades que los generan.

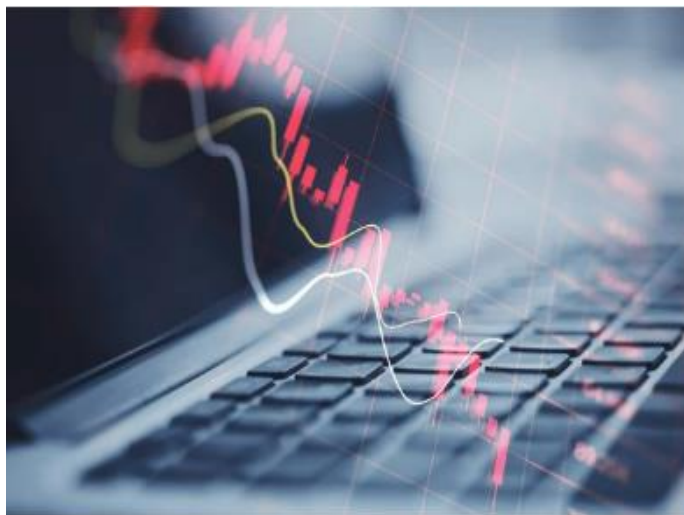
En las instituciones bancarias, los modelos internos de precios de transferencia deben entonces reconocer los costos y beneficios, incluyendo tanto el precio del fondeo, como los costos regulatorios relacionados (ej. seguros de depósito y encajes regulatorios). Dicho modelo deberá ser aprobado por el ALCO (“Asset and Liability Committee” por sus siglas en inglés, o Comité de Activos y Pasivos) y el Comité de Riesgos, tomando en cuenta el comportamiento actual y esperado de los productos para estimar los riesgos de liquidez y de tasa, así como la diferencia entre operaciones en moneda local y moneda extranjera.

## ¿QUÉ SON LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA FTP Y LTP?

Los **precios de transferencia de fondos (FTP)** representan la componente utilizada dentro de la gestión de balance para asignar costos y beneficios (precios internos) entre las diferentes áreas de un banco. Esta herramienta permite simular un mercado interno en el cual se asigna un costo o beneficio a las unidades de negocio en función del uso o generación de recursos financieros.

Bajo esta estructura, se considera que el banco opera como si estuviera dividido en dos bloques principales:

- Las unidades de negocio, que realizan operaciones activas y pasivas con clientes (por ejemplo, colocación de créditos o depósitos).
- La unidad central de manejo de balance, que actúa como contraparte interna encargada de centralizar los flujos de fondeo y otorgarlo a las unidades, así como de gestionar el riesgo estructural de tasa y liquidez.



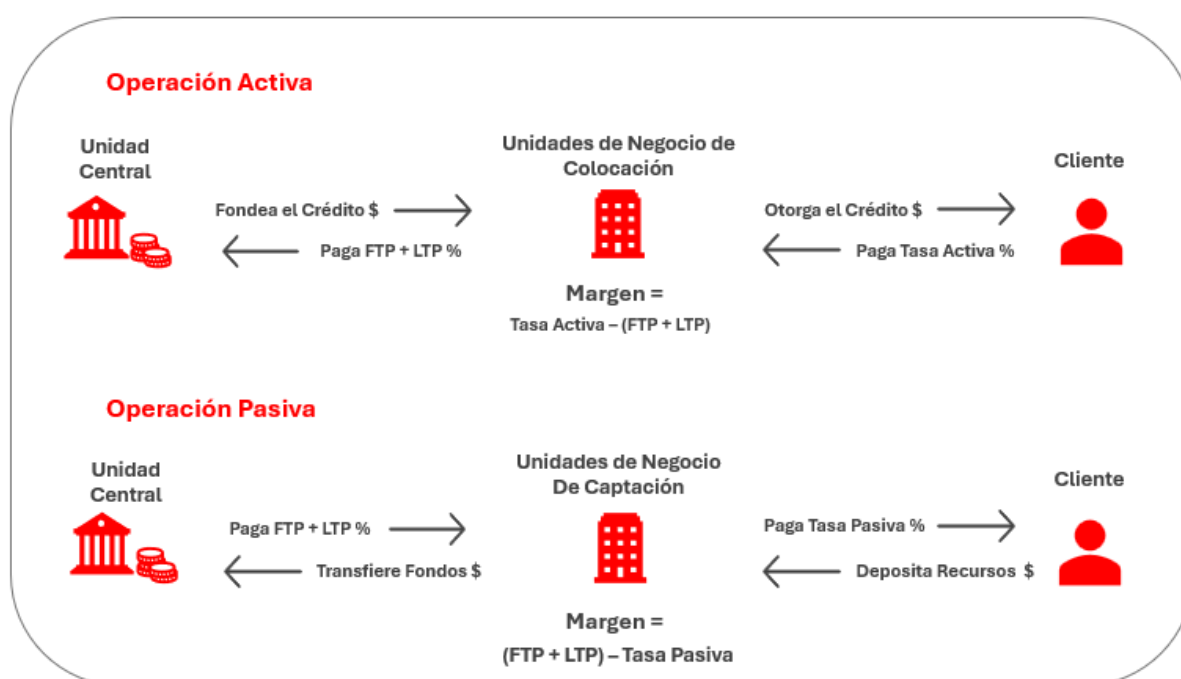
Cuando una unidad de negocio realiza una operación con un cliente (por ejemplo, un crédito hipotecario a tasa fija), esta operación es fondeada internamente por la unidad central a una tasa FTP determinada al momento de la originación. A su vez, cuando la unidad de negocio capta un depósito, transfiere los fondos a la unidad central y recibe una tasa FTP a cambio. Estas tasas FTP se asignan al inicio de cada operación con el cliente y se basan en condiciones estructurales de las operaciones (duración, tipo de tasa, moneda, etc.), las cuales tienen que ver fundamentalmente con su riesgo de tasa.

Bajo este mismo concepto, surgen los **precios de transferencia de liquidez (LTP)**, por sus siglas en inglés, los cuales son una extensión del FTP que incorpora explícitamente el costo o riesgo de la liquidez. El LTP permite asignar un valor específico (precio) al riesgo de liquidez, considerando factores como el plazo, comportamiento de los productos y requerimientos regulatorios de las operaciones.

En la siguiente imagen se puede observar el flujo que sigue el esquema de precios de transferencia:



**Tabla 1. Esquema de Precios de Transferencia (FTP y LTP)**



Un aspecto clave es que estas tasas FTP y LTP (precios) simulan una transferencia interna de fondos a condiciones de mercado, considerando riesgos implícitos, lo que permite establecer precios neutrales y coherentes para las operaciones comerciales. El FTP y LTP, entonces, establecen un marco interno para valorar las operaciones financieras desde el punto de vista del costo o beneficio a mercado de las operaciones, permitiendo separar las funciones comerciales de las financieras, mismas que incluyen la gestión y cobertura de los riesgos de balance.

**¿PARA QUÉ SIRVEN LOS FTP Y LTP?**

Los esquemas de FTP y LTP desempeñan un papel clave en la gestión de balance de los bancos, al proporcionar herramientas para evaluar y administrar de forma más precisa los riesgos asociados a la liquidez, y estructura del balance. A continuación, se describen sus principales funciones:

- **Asignación eficiente de costos internos:** Permiten distribuir de manera justa y transparente los costos y beneficios del dinero entre las distintas unidades de negocio y productos del banco. Esta asignación considera los riesgos de

liquidez y tasa de interés, incluyendo las características particulares de cada transacción como la duración esperada del instrumento, la estabilidad del fondeo, el tipo de tasa, la moneda y otros elementos relevantes. Esto asegura que cada unidad asuma costos y beneficios coherentes con el uso real de los recursos.

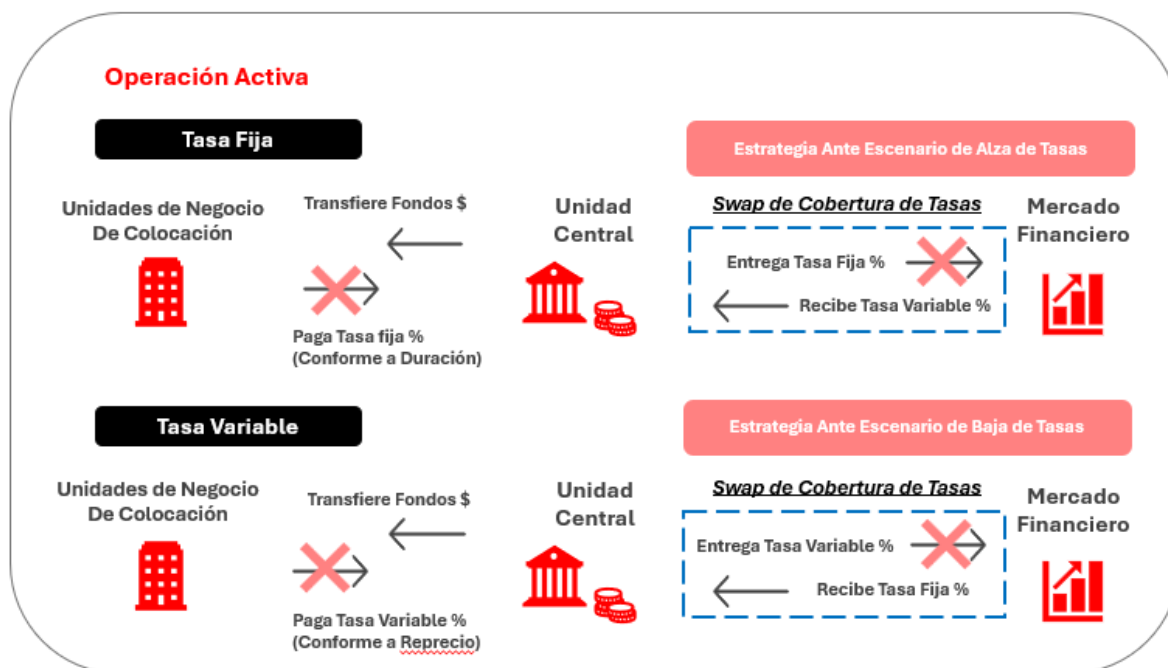
- **Pricing:** Permite fijar precios internos rentables, garantizando que cada operación genere margen desde el inicio hasta el vencimiento. Promoviendo que las unidades de negocio estén alineadas con los objetivos financieros y estrategia del banco.

- **Medición de rentabilidad ajustada por riesgo:** Facilitan la evaluación del desempeño financiero a nivel de cliente, productos y unidades de negocio, considerando no solo los ingresos y egresos, sino también todos los costos y beneficios internos asociados al uso de los recursos, incluyendo los riesgos. Al reflejar internamente los costos y beneficios, permite identificar qué unidades generan valor, cuáles consumen recursos y cuál es el margen neto atribuible a cada unidad de negocio, producto o cliente.

- **Gestión de Riesgo Centralizada:** El FTP y LTP permiten transferir internamente los riesgos de tasa y liquidez desde las unidades de negocio hacia las áreas clave de ALM (*Asset and Liability Management*, por sus siglas en inglés) como Tesorería, Riesgos y Rentabilidad, asegurando una visión coordinada y transversal en la institución.

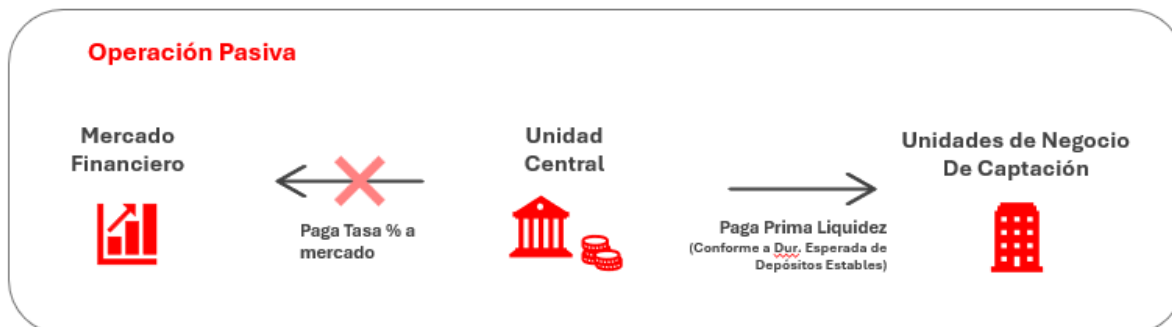
- **Gestión del riesgo de tasa:** El FTP captura el riesgo de tasa trasladando a las unidades de negocio costos y beneficios que varían, según el plazo y las condiciones de mercado. De esta forma, por ejemplo, si una unidad otorga un crédito a tasa fija y largo plazo, se le asigna un costo que refleja el riesgo de tasa de interés, que en este caso tiene que ver con una subida de tasas en el tiempo, la cual el área central debe de estar en posibilidades de cubrir.

**Tabla 2. Ejemplo de FTP y LTP en Operaciones Activas y cobertura por parte del área central (Componente de Riesgo de Tasa del modelo)**



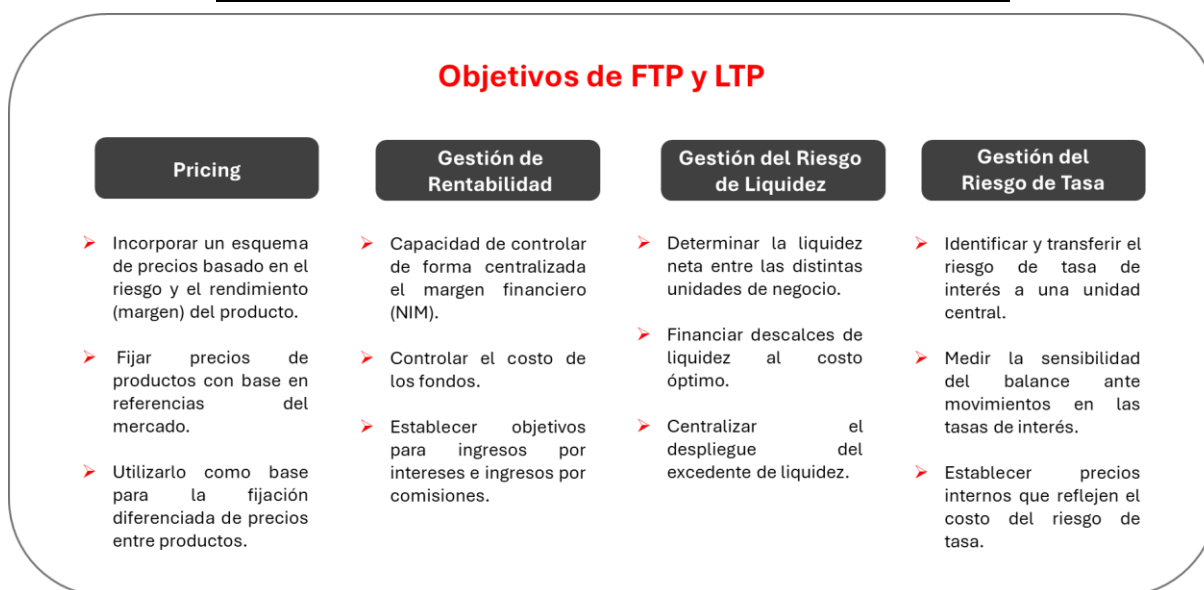
- **Gestión del riesgo de liquidez:** El LTP, en particular, permite capturar los riesgos de liquidez. Traslada el costo o beneficio de la liquidez acorde a las características específicas de cada producto financiero.

**Tabla 3. Ejemplo de FTP y LTP en Operaciones Pasivas y cobertura por parte del área central (Componente de Riesgo de Liquidez del modelo)**



• **Soporte al cumplimiento regulatorio:** Tanto el FTP como el LTP contribuyen al cumplimiento de requerimientos regulatorios en materia de riesgo de liquidez y tasa; así como a una adecuada gestión del balance. Su implementación facilita el alineamiento con marcos regulatorios internacionales como Basilea III.

**Tabla 4. Objetivos de los Precios de Transferencia (FTP y LTP)**



### **¿COMO SE DETERMINAN LOS PRECIOS DE TRANSFERENCIA?**

El primer paso en la determinación de los precios de transferencia (FTP y LTP) consiste en establecer curvas de fondeo y cobertura de riesgo de tasa que reflejen el riesgo de cubrir a mercado ante distintos escenarios de tasa y también el costo marginal a mercado al que la unidad central podría levantar recursos financieros a diferentes plazos, monedas y estructuras:

1. **Riesgo de Tasa.** La curva se deriva del mercado de derivados, considerando instrumentos que permitan cambiar de manera sintética el perfil de los activos o pasivos en el balance. Ej. la curva de tasas swap que ante un escenario de alza de tasas permitiría cambiar el perfil de un activo de tasa fija a tasa variable.
2. **Riesgo de Liquidez.** Esta curva suele derivarse de fuentes externas (como tasas de referencia de principales peers) y emisiones propias (tasas a las que se colocan instrumentos de deuda) y se hace una diferenciación por tipo de tasa (fija o variable), moneda (nacional y extranjera) y horizonte temporal (corto y largo plazo).

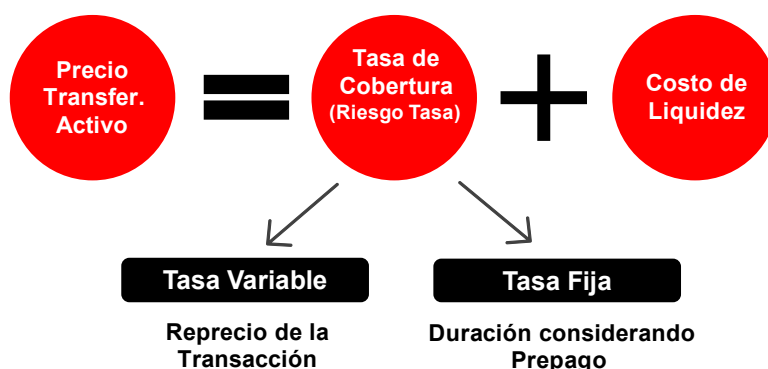
Una vez definidas las curvas, se asigna costos o beneficios específicos a cada operación activa o pasiva dependiendo de su plazo contractual o duración esperada. Lo anterior permite considerar de manera coherente, los riesgos asociados a los distintos productos y sus características (por ejemplo, un crédito que tiene una duración a 3 años se le asigna el costo de riesgo de tasa asociado al swap a 3 años y el costo de riesgo de liquidez asociado con el costo marginal a mercado al que la unidad central podría levantar recursos financieros).

Cuando los productos implican un costo adicional por temas regulatorios relacionados con los riesgos mencionados, este se debe de incluir dentro del costeo de las operaciones. Por ejemplo, los productos que generan encaje y la necesidad de mantener activos líquidos de respaldo deben incorporar un costo adicional por dicho requerimiento regulatorio. Estos ajustes pueden calcularse tomando como referencia el costo específico dentro de métricas regulatorias del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) o el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN).

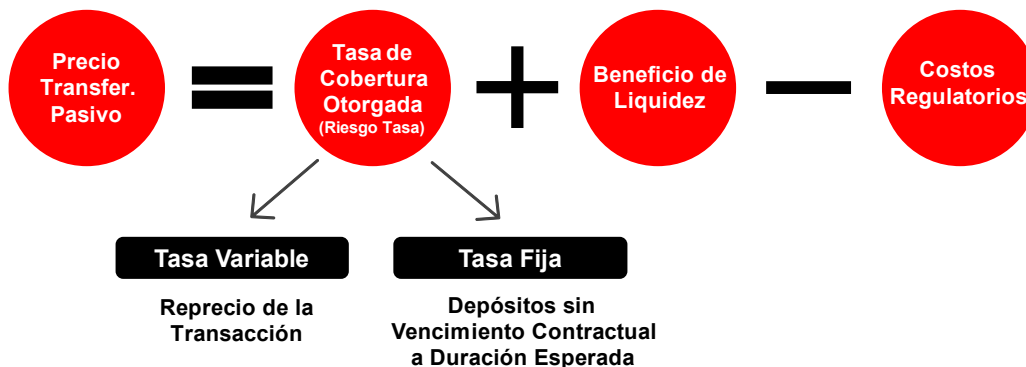
Dependiendo de las características de cada producto, se deben incluir elementos con mayor complejidad para caracterizar el comportamiento de dichos productos, por ejemplo:

1. Modelos de estabilidad/*attrition* para depósitos sin plazo contractual.  
(Ver nota técnica Duración esperada en Depósitos sin plazo Contractual - NMD).
2. Modelos de *roll* para depósitos con plazo contractual.  
(Ver nota técnica Rollover en Depósitos con Plazo Contractual).
3. Modelos de *prepago* para ajustar duración de productos con opcionalidad (ej. hipotecas).

**Gráfico 1. Precio de Transferencia FTP y LTP Operaciones Activas**



**Gráfico 2. Precio de Transferencia FTP y LTP Operaciones Pasivas**



## **INSUMOS (FUENTES DE INFORMACIÓN)**

### **OPERACIONES ACTIVAS**

- **Tasas de mercado (Tasa necesaria para cubrir riesgo de tasa):** Es la tasa base de mercado que refleja el costo de gestionar el riesgo de tasa.
- **Costo de liquidez a mercado (Costo de liquidez por levantar recursos a mercado):** Se refiere al costo a mercado para el banco por levantar recursos a distintos plazos.

#### **Operaciones con plazo definido a tasa fija**

- **Duración:** se refiere al tiempo promedio ponderado en el que se recuperan los flujos de efectivo del instrumento financiero.
- **Duración ajustada por prepago:** es la variante que incorpora el monto de prepago estimado por parte del cliente, reduciendo así la duración efectiva del instrumento. Este monto se estima a través de modelos internos de comportamiento de balance de prepago de cartera.

#### **Operaciones con plazo definido a tasa variable**

- **Reprecio:** refiere al momento en que un activo puede modificar su tasa de interés, ya sea por condiciones de mercado o contractuales.

### **OPERACIONES PASIVAS**

- **Tasas de mercado (Tasa necesaria para cubrir riesgo de tasa):** Es la tasa base de mercado que refleja el costo de gestionar el riesgo de tasa.
- **Beneficio de liquidez a mercado (Beneficio de liquidez en lugar de levantar recursos a mercado):** Se refiere al beneficio a mercado para el banco por levantar sintéticamente recursos a distintos plazos.
- **Costos Regulatorios:** Es el costo por cubrir regulaciones como por ejemplo de liquidez, las cuales implican un encaje para compra de activos líquidos, en función a la estabilidad o calidad de los distintos pasivos.

#### **Operaciones con plazo definido a tasa fija**

- **Duración:** se refiere al tiempo promedio ponderado en el que los flujos de efectivo se mantienen en el balance.

#### **Operaciones con plazo sin plazo definido**

- **Duración esperada:** se refiere al tiempo promedio estimado mediante modelos de comportamiento de balance en el que los flujos se mantienen en el balance.

#### **Operaciones con plazo definido a tasa variable**

- **Reprecio:** refiere al momento en que un pasivo puede modificar su tasa de interés, ya sea por condiciones de mercado o contractuales.

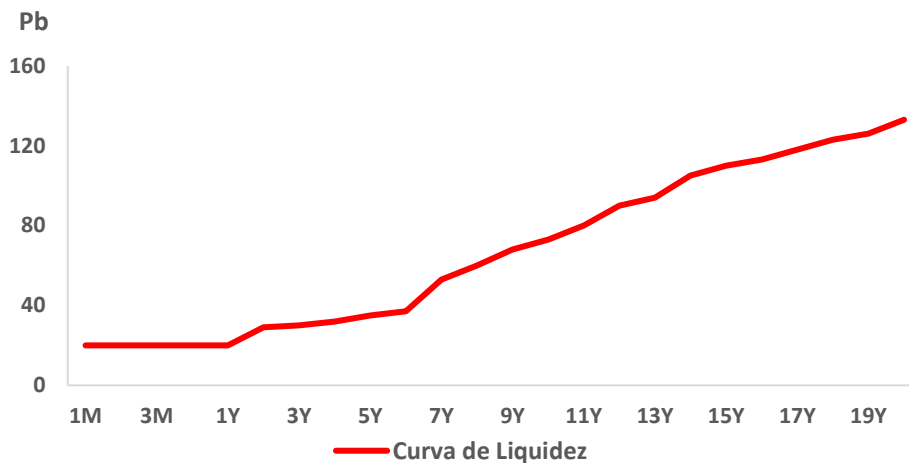
### COSTOS DE LIQUIDEZ A MERCADO

Este concepto es fundamental para una adecuada gestión de los precios de transferencia, dado que proporciona una referencia para calcular el costo de levantar recursos en diferentes plazos. El enfoque del costo marginal de levantar recursos a mercado consiste en estimar una curva a partir del costo de fondeo real en emisiones para los bancos en el mercado; es decir, refleja de manera más precisa el costo real de los fondos acorde al tiempo y los riesgos asociados.

La construcción de la curva considera los siguientes puntos clave:

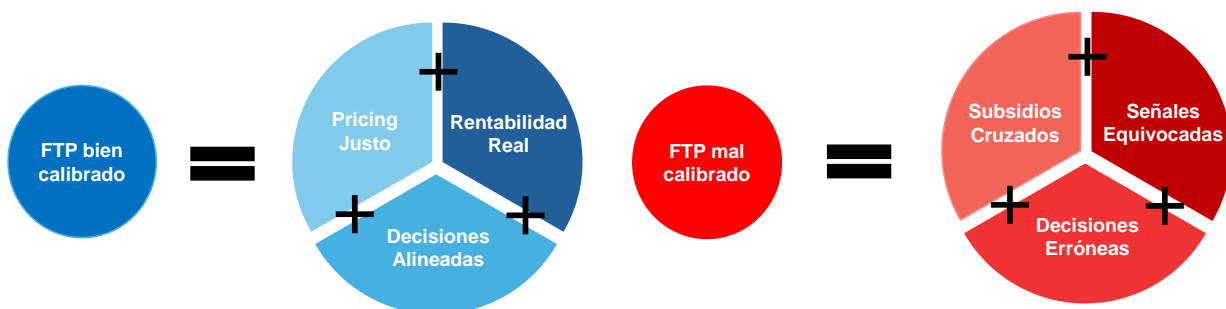
1. **Recopilación de datos:** se recopilan los datos relativos a las sobre tasas de los instrumentos colocados por la institución o bien el promedio de *peers* para fondear sus operaciones (emisiones a mercado).
2. **Identificación del costo marginal:** se determina el costo marginal de los fondos, en función al punto anterior, es decir, la sobre tasa que pagaría el banco por obtener financiamiento adicional en el mercado. Este varía en función al plazo y las condiciones de mercado.
3. **Análisis de plazos:** se analiza el costo de los fondos en los diferentes plazos (corto, mediano y largo) para crear un perfil de sobre tasas que refleje como varían las tasas en función del tiempo.
4. **Construcción de la curva:** se grafican los costos marginales obtenidos en función de los diferentes plazos. Esta curva muestra la relación entre el costo de fondos y el tiempo, reflejando como cambian las tasas, acorde a la liquidez y riesgo asociado.

**Gráfico 3. Curva de Liquidez (pb)**



Esta curva permite mapear la duración, duración ajustada por prepago o esperada tanto de los depósitos como de los créditos. De esta manera, se asignan los puntos base o sobretasa correspondientes de acuerdo con el perfil de vencimiento de cada operación (costo o beneficio de liquidez por levantar recursos a mercado).

**Gráfico 4. Importancia de la calibración del Modelo de Precio de Transferencia**



## **NOTACIÓN**

### **OPERACIONES ACTIVAS**

$$\text{Precio de Transferencia} = \text{FTP o Riesgo Tasa de Interés} + \text{LTP o Riesgo Liquidez}$$

Donde:

- **Riesgo de Tasa de Interés:** Tasa necesaria para cubrir el riesgo de tasa de interés desde la unidad central Ej. Tasa swap a duración ajustada por prepago.
- **Riesgo de Liquidez:** sobretasa que refleja el costo de levantar recursos en el mercado Ej. sobretasas promedio de principales peers a distintos plazos.

### **OPERACIONES PASIVAS**

$$\text{Precio de Transferencia} = \text{FTP o Riesgo Tasa de Interés} + \text{LTP o Riesgo Liquidez} \\ - \text{Costos Regulatorios}$$

Donde:

- **Riesgo de Tasa de Interés:** Tasa otorgada sintéticamente para cubrir el riesgo de tasa de interés desde la unidad central Ej. Tasa swap a duración esperada obtenida con modelo de comportamiento de depósitos.
- **Riesgo de Liquidez:** sobretasa que refleja el beneficio de NO levantar recursos en el mercado Ej. sobretasas promedio de principales peers a distintos plazos.
- **Costos Regulatorio :** Cuando los productos implican un costo adicional por temas regulatorios relacionados con los riesgos mencionados, este se debe de incluir dentro del costeo de las operaciones.

Por ejemplo, el Costo de Encaje asociado a las operaciones pasivas en los indicadores de liquidez regulatorios como el CCL, este se puede calcular como el costo de oportunidad de comprar activos líquidos para cumplir con el CCL, vs. la tasa que se podría obtener colocando el dinero en un producto crediticio, lo anterior ponderado por el encaje respectivo ej. deposito minorista sin seguro de depósito y sin transaccionalidad 10% vs. deposito mayorista sin seguro de depósito y sin transaccionalidad 40%. Como regla general, los depósitos estables generan efectos positivos para un balance, reflejando que aportan valor en términos de fondeo al ser más predecibles, menos costosos y requieren menor encaje. En cambio, los depósitos no estables generan factores negativos, ya que al no tener duración y presentar mayores requerimientos de liquidez, representan un mayor costo para los bancos. Esta diferenciación permite asignar precios de transferencia acordes al perfil de riesgo de liquidez y comportamiento esperado de cada tipo de captación.

## **SUPUESTOS TÉCNICOS**

### **1. Duración Esperada:**

- La duración esperada de los depósitos se estima mediante modelos internos de balance que consideran las curvas de sobrevivencia y reinversión observadas históricamente, lo que permite proyectar su permanencia más allá del vencimiento contractual.
- En el caso de los activos crediticios, la duración se determina con base en el comportamiento real de pago de las distintas carteras, incluyendo prepago y amortización anticipada. Por lo tanto, el cálculo de duración en el marco de precios de transferencia se alinea con los modelos internos de balance utilizados para estimar el monto de prepago de los créditos.

### **2. Segmentación:**

- **Tipo de Captación.** Los depósitos son segmentados de acuerdo a su naturaleza. Se segmentan por tipo de cliente, producto y moneda. Esta segmentación permite determinar el comportamiento esperado y su permanencia en el balance, aspectos clave para asignar LTP.
- **Tipo de Colocación.** Los activos colocados se segmentan con base en el tipo de producto (hipotecario, comercial, consumo, etc.), moneda, tasa (fija o variable), y horizonte de plazo. Esta segmentación permite asignar el comportamiento específico de cada cartera. Asimismo, permite incorporar diferencias en el perfil de prepago o amortización anticipada, lo cual es fundamental para estimar correctamente la duración esperada.

**3. Costo de los requerimientos regulatorios:** El modelo incorpora los costos asociados a los requerimientos regulatorios aplicables. Estos costos son considerados en la estimación del costo efectivo del fondeo y, por tanto, en el FTP y LTP.

**4. Tasa de Mercado:** La tasa base utilizada para el cálculo del FTP proviene de una curva de mercado representativa del de cubrir riesgo de mercado.

**5. Curva de Liquidez:** La sobretasa en función del plazo se determina a través de emisiones de mercado del banco o sus principales *peers*.

**6. Exclusión de costos operativos:** El modelo no considera costos operativos ni barreras administrativas adicionales fuera de los componentes explícitamente definidos.

**7. Neutralidad del Precio de Transferencia:** Se parte del supuesto de que el FTP+LTP no busca generar utilidad contable, sino funcionar como un mecanismo de valoración interna neutral, que permita asignar correctamente el valor del fondeo entre unidades de negocio colocadoras y captadoras.

**8. Homogeneidad en la Aplicación:** Todos los parámetros y criterios del cálculo (tasas, primas, duraciones, costos regulatorios) se aplican de forma homogénea y consistente entre productos y entre unidades de negocio, garantizando comparabilidad y equidad en la medición de rentabilidad.

## **RIESGOS Y LIMITANTES**

- 1. Riesgo de Liquidez:** El modelo de precios de transferencia puede no capturar adecuadamente situaciones de estrés en las que se producen salidas abruptas de depósitos. Si la estabilidad del fondeo se sobreestima, se podrían asignar precios insuficientes a ciertas fuentes de captación, comprometiendo la gestión de liquidez del banco.
- 2. Riesgo Modelo:** La metodología está sujeta al riesgo de errores en su formulación, parametrización o implementación técnica (riesgo modelo). Esto puede derivar en cálculos incorrectos del FTP+LTP y en decisiones erróneas de precios, asignación de capital o incentivos.
- 3. Supuestos de Duración, Estabilidad y Liquidez:** El cálculo de duración esperada, curva de liquidez y segmentaciones depende de modelos internos que se basan en comportamiento histórico. Cambios en las condiciones de mercado, en la regulación o en los hábitos de los clientes pueden volver obsoletos o poco representativos estos supuestos si no se actualizan periódicamente.
- 4. Riesgo de Tasa y parámetros regulatorios:** La determinación de precios de transferencia depende de tasas de referencia y de parámetros regulatorios. Alteraciones en estos insumos pueden generar distorsiones relevantes en el costo asignado a las unidades del banco.
- 5. Riesgo de arbitraje interno:** Si la metodología no se aplica de forma homogénea, existe el riesgo de que ciertas unidades de negocio busquen explotar diferencias en la asignación del FTP+LTP (por ejemplo, entre monedas, productos o plazos), afectando la equidad en la medición de resultados y distorsionando los incentivos.
- 6. Riesgo de desalineación estratégica:** Si el modelo de precios de transferencia no está alineado con otros modelos internos (como los de liquidez, rentabilidad, o riesgo de tasas), pueden surgir inconsistencias en la gestión integral del balance y en la toma de decisiones de fondeo o inversión.

**NOTAS Y REFERENCIAS**

- (1) Banco de Pagos Internacionales. (2011). Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios. [https://www.bis.org/publ/bcbs189\\_es.pdf](https://www.bis.org/publ/bcbs189_es.pdf)
- (2) Bank for International Settlements. (2010). Liquidity transfer pricing: A guide to better practice (FSI Occasional Paper No. 10). <https://www.bis.org/fsi/fsipapers10.pdf>
- (3) Dermine, J. (2012). Fund Transfer Pricing for Deposits and Loans: Foundation and Advanced. INSEAD Working Paper 2012/55/FIN. <https://sites.insead.edu/facultyresearch/research/doc.cfm?did=49890>
- (4) KPMG. (2018). Fund Transfer Pricing: Methodology and Implementation. <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/rs/pdf/2018/01/rs-Fund-Transfer-Pricing.pdf>
- (5) Riesgos Financieros de Banorte. (2025). Duración esperada en Depósitos sin plazo Contractual – NMD.
- (6) Riesgos Financieros de Banorte. (2025). Rollover en Depósitos con Plazo Contractual.

**DISCLAIMER**

Este documento ha sido preparado por Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (“Banorte”) para fines meramente informativos, utilizando fuentes públicas y especializadas consideradas confiables; no obstante, Banorte no garantiza la precisión, integridad, ni la vigencia de la información prevista en el mismo. Su contenido no constituye asesoría legal, fiscal, financiera, contable ni una interpretación oficial del marco legal aplicable. En caso de requerirlo, se recomienda consultar con asesores legales, fiscales, financieros, contables o de inversión independientes. La información contenida en este documento está sujeta a modificaciones sin previo aviso.

Ni Banorte ni ninguna de las entidades que integran el Grupo serán responsables, en ningún caso, por pérdidas, daños o perjuicios que pudieran derivarse, directa o indirectamente, del uso de este documento o de su contenido. Del mismo modo, Banorte no adquiere compromiso alguno de actualizar la información aquí contenida ni de notificar cambios posteriores. El contenido de este documento podría diferir de la opinión o interpretación de autoridades financieras nacionales o internacionales, y no debe considerarse como un posicionamiento institucional de Banorte.

# RIESGOS FINANCIEROS

